

## **BASES LEGALES**

### **“SORTEO DE 2 PLAZAS DOBLES PARA FINAL COPA DEL REY DE HANDBALL”**

#### **1. Organizador**

ASISTENCIA SANITARIA SA DE SEGUROS (CIF A08169526; con domicilio en Av. Josep Tarradellas, 123-127, bajos, 08029 Barcelona; email: asc@asc.cat; teléfono +34 934954444) ha decidido organizar el sorteo de 2 plazas dobles para acompañar al equipo a la final de la Copa del Rey de handball, aprovechando su condición de *partner* médico oficial del FC Barcelona.

#### **2. Periodo de participación**

La inscripción para participar en el presente sorteo comenzará el día 3 de abril de 2023 a las 00:00 horas y finalizará el día 20 de abril a las 23:59h.

#### **3. Ámbito territorial**

El ámbito territorial del presente sorteo es todo el territorio español.

#### **4. Condiciones de participación**

Podrán participar en el sorteo las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Haberse inscrito en el sorteo
- Tener su residencia habitual en el territorio español.

Solo se admitirá una participación por persona.

Todos los datos introducidos por los participantes deben ser ciertos. En caso de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no se tendrá en cuenta y quedará excluido del sorteo, quedando ASC exonerada de cualquier responsabilidad. Queda taxativamente prohibido el uso de datos de terceras personas.

## **5. Naturaleza del sorteo y aceptación de sus bases**

La participación en el sorteo es de carácter gratuito y voluntaria.

La inscripción en el sorteo implica la aceptación íntegra de sus bases. En consecuencia, cualquier manifestación en el sentido de no aceptarlas comportará la exclusión del participante, quedando ASC exonerada de cualquier responsabilidad.

## **6. Mecánica del sorteo**

Para participar en el sorteo se requiere que la persona se inscriba en la landing habilitada a tal efecto.

El día 21 de abril del 2023 se hará una selección aleatoria de las 2 personas ganadoras y de 2 suplentes entre todos los participantes.

La comunicación a cada una de las personas ganadoras se realizará por parte de ASC vía email, pudiendo ser difundidos los datos del ganador (nombre y primera letra del apellido) a través de diversos canales (redes sociales, página web, email, etc.).

La persona ganadora tendrá que aceptar el premio de manera inmediata y confirmar los datos necesarios para la entrega en el mismo momento en que sea contactada. En ningún caso se podrá cambiar el premio por otros productos de la marca ni por dinero en metálico.

En el caso de que la persona ganadora no confirme la aceptación del premio, este será asignado a un suplente elegido de forma aleatoria. Si ninguno de los suplentes aceptara el premio, el premio quedaría desierto. Aquellos participantes que no hayan aceptado el premio en el plazo y con las condiciones indicadas no tendrán derecho a ninguna compensación.

## **7. Premio**

El premio del sorteo son:

2 plazas dobles para asistir a la Final de la Copa del Rey de handball. El premio incluye:

- Desplazamiento a la Final + traslados los días de la competición. La ida podrá ser para poder asistir al primer partido del Barça de handball
- Alojamiento en hotel con desayuno incluido
- Entradas para ver la competición
- 4 packs de merchandising para los ganadores

## 8. Derechos de imagen

Se autoriza expresamente a ASC para que pueda captar, reproducir, publicar y utilizar su imagen y/o voz mediante fotografías, grabaciones, vídeos y material gráfico de cualquier tipo que se puedan realizar o producir en las actividades y/o acciones organizadas o promovidas por ASC.

Esta autorización es de carácter gratuito y sin limitación geográfica ni temporal de ningún tipo, de manera que el **cedente no tendrá derecho** a ninguna remuneración por el uso por parte de ASC del material, que podrá utilizarlo en todo el mundo y de manera ilimitada en el tiempo.

La autorización incluye el uso del material, en el que se incluye la imagen y/o voz del cesionario para la elaboración de piezas informativas, publicitarias o promocionales de ASC, que se puedan efectuar en cualquier modalidad, medio o soporte (online y offline, tanto presente como futuro).

ASC no se hace responsable de cualquier uso de las imágenes y/o voz que pueda hacer un tercero no autorizado.

## 9. Tasas e impuestos

Corresponde a ASC el pago, si procede, de tasas y realizar las retenciones fiscales aplicables por la naturaleza de la acción promocional y por el valor de sus premios, sin perjuicio de las obligaciones fiscales que puedan corresponder a los ganadores según la legislación aplicable.

## 10. Política de privacidad

En aplicación de la normativa vigente sobre protección de datos personales, se informa de lo siguiente: **Responsable:** ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL SA DE SEGUROS; **Finalidad:** Gestionar el sorteo de la presencia a la Final de la Copa del Rey de los días 05/05/2023 al 07/05/2023 así como el envío de información y comunicaciones sobre productos o servicios y ofertas o promociones especiales relacionadas con las actividades de AS que puedan interesarle; **Legitimación:** Consentimiento del interesado; **Destinatarios:** El destinatario de la información es la entidad aseguradora y/o cualquiera de las entidades del Grupo o vinculadas necesarias para la gestión de la participación en el sorteo; **Derechos:** El interesado tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, así como a ejercer el resto de los derechos según se especifica en el apartado información adicional; **Información adicional:** Se puede consultar información adicional y detallada en nuestra [política de privacidad](#).

### **11. Limitación de responsabilidades**

ASC no se responsabiliza de posibles daños, pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier circunstancia que pueda afectar o derivarse de la participación en el presente sorteo o en el disfrute del premio.

### **12. Reserva de derechos**

ASC se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo si existe causa justificada, sin asumir ninguna responsabilidad por esta modificación, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases y condiciones de participación.

ASC se reserva el derecho a dar de baja y retirar el premio a todos aquellos participantes que hagan un mal uso del sorteo, realicen actos fraudulentos, perjudiquen a otros participantes o realicen comentarios ofensivos y/o que atenten contra su imagen comercial. En caso de que se detecten actos fraudulentos utilizando programas o herramientas informáticas que permitan la participación automática (incluyendo la creación de emails efímeros o temporales) y, en general, cualquier otro mecanismo que contravenga la transparencia del sorteo, ASC se reserva el derecho a dar de baja o bloquear a los participantes o incluso retirar el premio de forma automática y sin ninguna explicación a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado, de forma directa o indirecta, de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo, además, ejercer todas las acciones civiles o penales que puedan corresponder.

### **13. Legislación aplicable**

El presente sorteo se rige por la legislación española vigente. Cualquier reclamación relacionada con este sorteo tiene que enviarse por escrito a ASISTENCIA SANITARIA SA DE SEGUROS, con domicilio social en Av. Josep Tarradellas, 123-127, bajos, 08029 Barcelona, antes de la fecha límite de inscripción en la participación del sorteo.